

CONSEJO LOCAL DRAFE USAQUEN

ACTA No. 01 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA __SESIÓN ORDINARIA X

FECHA: Lunes 25 de marzo de 2024

HORA: 6:00 p.m.

LUGAR: Sesión virtual en Google Meet: meet.google.com/fkg-qvsn-ugx?hs=224

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Héctor Mauricio Garzón	Contratista	IDRD – oficina de asuntos locales

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Hugo Córtes	Jefe OAL	IDRD	X		

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad/Sector	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
USAQUÉN	María Teresa Sastre	Persona mayor	x		
USAQUÉN	Santiago Ángel Cucaita Quiroga	Discapacidad	x		
USAQUÉN	María Paula Gallo Rojas	Jóvenes	x		
USAQUÉN	Mauricio Amador Oses	Escuelas de formación	x		

		deportiva			
USAQUÉN	Iván Anzola	Colectivos, agrupaciones o ESAL	x		
IDRD	Liliana Gómez	Delegado IDRD	X		

Convocatoria

Se realizó la convocatoria a través de correo electrónico de 21 de marzo de 2024, señalando:

“Buenas Noches Apreciados Consejeros,

Por medio del presente me permito convocar a la I sesión Ordinaria del Consejo DRAFE Local de Usaquén.

Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Cuando

lunes 25 mar 2024 · 6pm – 8pm (Hora estándar de Colombia)

Vínculo de la reunión

meet.google.com/fkg-qvsn-uqx”

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a Lista
2. Verificación del Quorum
3. Plan de Acción
4. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. Instalación de la sesión

El Secretario Técnico, Mauricio Garzón, da inicio a la sesión saludando a los presentes y agradeciendo a los consejeros su asistencia a la reunión virtual, asimismo informa que la presente sesión sería grabada para efectos de verificación del acta.

2. Verificación del quórum

A renglón seguido, se procede al llamado de lista para verificar que exista quórum necesario y suficiente para poder sesionar. Al finalizar el llamado de lista se verifica que el 100% de las personas citadas a la reunión, por lo tanto, hay el quorum necesario para iniciar la sesión.

3. Plan de Acción

El Secretario Técnico Mauricio Garzón inicia la sesión, preguntado a los asistentes con respecto al Plan de Acción que se va a desarrollar durante el año 2024 en la localidad de Usaquén.

La presidenta del consejo María Paula Gallo, comenta su preocupación de que a la fecha no se han realizado sesiones durante la vigencia y que es de suma importancia la formulación del Plan de Acción del consejo local DRAFE.

Posteriormente el representante del sector de Discapacidad Santiago Cucaita reitera la preocupación de la presidenta del consejo y señala la importancia de trabajar en el plan de acción estableciendo las diferentes actividades y acciones a ejecutar en el cumplimiento que tiene el consejo DRAFE en la localidad de Usaquén.

La sesión prosigue con la intervención del representante del sector de las Escuelas de Formación Deportiva, Mauricio Amador, quien comenta que es necesario conocer por parte de las Escuelas Deportivas, que están debidamente acreditadas en la localidad, como se puede dar uso a las instalaciones que existen en Usaquén, ya que no tiene el conocimiento de si tiene algún costo. También considera que es importante realizar una reunión para desarrollar el plan de acción, y para eso es necesario tener en cuenta una base, y genera el cuestionamiento de si por parte de la Alcaldía Local se tiene algunos censos de poblaciones o escuelas deportivas en la localidad, ya que el cree que se esta trabajando con poco conocimiento al respecto. Continúa su intervención diciendo que el cree que Usaquén es de las pocas localidades que no cuenta con instalaciones cubiertas para poder realizar las actividades deportivas, al mismo tiempo informa que posiblemente la única instalación con esas características es el Coliseo de Servita, y también comenta que no tiene el conocimiento de que tipo de administración maneja este Coliseo, que posiblemente puede ser privada y que hay clubes privados que usan estas instalaciones y generan recursos aprovechando estos espacios. Adicionalmente considera que no se le esta brindando la posibilidad a la población en general de usar correctamente estas instalaciones de manera correcta.

El Secretario prosigue a realizar algunas aclaraciones con respecto a la intervención que hizo el consejero Mauricio, y comenta que la búsqueda de información es una de las tareas primordiales a realizar para poder desarrollar el Plan de Acción y que esto se va a ir trabajando a la medida que se va avanzando en posteriores sesiones. Comenta que para una próxima sesión o reunión sería importante poder contar con una lista o una base de datos relacionada con lo que comentaba el Consejero Mauricio. Adicionalmente recuerda que el Plan de Acción se debe realizar acorde a lo que plasma el Decreto, que hacen referencia a promover la participación; fortalecer la gobernanza; promover la formación; optimizar la comunicación y mejorar los parques, escenarios, equipamiento recreativos y deportivos. Por lo que cada una de las acciones o de los problemas que se identifiquen en la localidad, se tiene que buscar una solución relacionada con lo plasmado en este Decreto. Finaliza su intervención preguntando si alguien tiene otra propuesta al respecto del Plan de Acción.

El Jefe de la Oficina de Asuntos Locales, Hugo Cortes, comenta que la sesión que se va a realizar el 3 de abril de 2024 va a ser de gran ayuda para poder continuar con el proceso de construcción de la Agenda y el Plan de Acción, ya que se tiene que tener en cuenta que en el proceso de evolución que va el DRAFE, se pretender generar una red interlocal, de tal manera que no sea solo el esfuerzo del Consejo de la localidad de Usaquén, si no que se puedan generar conexiones con los demás Consejos y a partir de esas conexiones lograr evidenciar similitudes entre los Planes y de esa manera lograr aterrizar estas experiencias y poder actuar de la manera más coherente posibles en busca de las mejores soluciones a las problemáticas de la localidad. Complementa indicando que es importante poder contar con estos Planes de Acción para finales de abril, para de esta manera poder generar un mapa de acción de todas las localidades y que a partir de ese mapa poder fortalecer ese trabajo en red que se está proponiendo.

El Secretario, reitera la invitación a participar de la Sesión que se va a realizar el 3 de abril de 2024, para de esta manera poder aprovechar esta jornada de la mejor manera posible y poder tener unas mejores bases para poder continuar con la construcción del Plan de Acción de la Localidad de Usaquén. Prosigue preguntándole a la presidenta del Consejo si tiene alguna otra propuesta con respecto a este punto, o si se puede continuar con el siguiente punto de la agenda.

La Presidenta María Paula, comenta que por su parte no tiene ningún otro comentario al respecto. Y pregunta si sus compañeros del Consejo tienen algún aporte adicional para este punto de la agenda.

El Secretario le da la palabra a Liliana, la representante del IDRD.

Liliana, comenta que esta de acuerdo con lo que se ha planteado durante la reunión y reitera que la sesión que se va a realizar el 3 de abril de 2024 es de vital importancia para poder proseguir con la construcción del Plan de Acción y que basados en la experiencia que se pueda obtener de ese

encuentro se pueda realizar una mesa de trabajo presencial, teniendo en cuenta los horarios y ocupaciones de los concejeros, para poder continuar con la construcción del Plan de Acción.

El Secretario interviene comentando que considera que no hay más observaciones al respecto en este punto, y concede la palabra al Consejero de discapacidad, el señor Santiago Cucaita.

El Consejero Santiago, interviene a manera de respuesta hacia el Consejero Mauricio, indicando que tiene el conocimiento de que el Coliseo de Servita, no está bajo la jurisdicción del IDRD, si no que pertenece a la Secretaría Distrital de Integración Social, esto lo sabe ya que el pertenece al Concejo Local de Discapacidad y por ende les ha tocado realizar eventos en ese Coliseo, para temas de socialización de la Política Pública de Discapacidad. Posteriormente, hace un comentario relacionado a la propuesta de Liliana, indicando que no sabe que tan sencillo podría llegar a ser, realizar una reunión presencial, pero que al mismo tiempo le parece importante intentar hacer esta reunión con el objetivo de lograr conocer a todos los consejeros, ya que el no los conoce a todos personalmente y adicional considera que también es importante realizar dicha reunión lo más pronto posible teniendo en cuenta los tiempos que se tiene para entregar el Plan de Acción.

El Secretario Mauricio le vuelve a dar la palabra a Liliana, representante del IDRD.

Liliana, le responde al Consejero, que ella propone el tema de realizar una reunión de manera presencial ya que le gustaría poder conocer a los consejeros, pero que, si no es posible realizar dicha reunión de manera presencial, por cuestiones de tiempo, compromisos laborales, educativos, entre otros, propone que aun así se realice la reunión de manera virtual.

El Secretario Mauricio da por finalizado el punto, que deja como conclusión que es importante poder participar del encuentro distrital que se va a realizar el 3 de abril, en donde se va a dar un espacio para hablar de las Agendas y basados en esa experiencia se va a poder trabajar puntualmente en el Plan de Acción de la Localidad. Después de este encuentro, de la mano con Liliana se programará una mesa de trabajo para lograr culminar el Plan de Acción.

4. Propositiones y Varios

Se da continuidad a la sesión, prosiguiendo con el siguiente punto, que en este caso es Propositiones y Varios. Se hace la consulta de si algún consejero tiene propositiones o varios.

La presidenta María Paula, comenta que no tiene ninguna proposition o varios, pero si reitera la importancia de poder asistir al encuentro distrital que se va a llevar a cabo en el IDRD el 3 de abril, con el fin de llegar con la mayor cantidad de herramientas posibles para poder terminar de construir el Plan de Acción de Usaquén.

El Secretario le da la palabra al Consejero Santiago, quien consulta si hay alguna manera de tener un representante en los Concejos de Planeación Local (CPL), ya que él considera que ellos al ser una instancia de participación, deberían tener algún tipo de representación dentro del (CPL).

El Secretario Mauricio, responde que para poder tener representación dentro del CPL se debía realizar una postulación en unas fechas específicas, y que desafortunadamente estas fechas ya pasaron, por lo que no es posible tener un delegado en dicha instancia. Sin embargo, se recalca que, desde el IDRD y la Oficina de Asuntos Locales, se ha venido trabajando en cómo se puede generar una articulación entre lo que se habla en el CPL con los diferentes Consejos locales DRAFE. También comenta que los Consejos que no tienen representación dentro del CPL, se les extendió una invitación a los presidentes para que pudieran participar de un desayuno en donde se contextualizó los temas tratados a la fecha en el CPL. Concluye su intervención preguntándole a la Presidenta María Paula si pudo participar de dicha reunión y si puede realizar una contextualización a los demás consejeros.

La presidenta María Paula, responde que se comunico con Carolina para indicarle que ella no podía asistir y que si se podía tener en cuenta al Consejero Santiago.

El Consejero Santiago, confirma que él pudo asistir en dicha reunión. Pero reitera que sería importante poder contar con dicha representación en el CPL, ya que a la reunión que se hace mención no fue ninguna persona de la Localidad y que él fue el único representante de la Localidad en esa reunión y por ende no se podría generar ningún tipo de articulación con el CPL.

El Secretario Mauricio comenta, que esa era la idea de la reunión poder citar a un representante de cada localidad para poder explicar cuáles habían sido las temáticas tratadas durante el CPL y adicionalmente menciona que en el encuentro que se llevo a cabo el 3 de abril va a existir un espacio en donde se va a tocar la temática de las Agendas y planes locales. Finaliza su intervención preguntando si hay algún otro tema a tratar adicional al del CPL.

El Consejero Santiago interviene, propone dejar una fecha tentativa para realizar la mesa de trabajo, a realizarse después del encuentro del 3 de abril.

El Secretario Mauricio, menciona que teniendo en cuenta las dinámicas que se han observado de las reuniones pasadas, entiende que para todos los consejeros el lunes es un día en el que se puede realizar estas reuniones, por lo que propone que se realice dicha mesa de trabajo el lunes 8 de abril de 2024, que sería el lunes inmediatamente después del encuentro del 3 de abril. También hace la pregunta a la representante del IDRD Liliana, si ella propone otra fecha.

Liliana responde que le parece bien la fecha que propone Mauricio, teniendo en cuenta las dinámicas que se han venido manejando de realizar las reuniones los lunes. Complementa su

respuesta, indicando que para ella es más fácil acomodarse al horario de los concejeros, y que mientras ella no tenga programada ninguna otra reunión los lunes, para ella no hay ningún problema en poder participar de esa reunión en la fecha señalada, reiterando su compromiso con el IDRD

El Secretario Mauricio, toma la palabra para indicar que por ahora se deja como fecha tentativa para la mesa de trabajo, en donde se va a tratar el tema del Plan de Acción y del CPL el lunes 8 de abril de 2024, y comenta que el horario si se cuadra con Liliana y menciona que, si al final de cuenta hay algún inconveniente con esta fecha, se va analizando a futuro como se puede hacer para poder llevar a cabo dicha reunión. Se finaliza la intervención preguntando si había alguna otra proposición o varios, a lo que los concejeros responden que no. Por lo que, siendo las 7:17 p.m. se da por cerrada la sesión, y se agradece a todos y todas por participar.

6. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Mesa de trabajo 8 de abril de 2024 para abordar el plan de acción	Consejo DRAFE	N/A	8 de abril de 2024

5. Conclusiones (...) Se deberá dejar constancia de los puntos que fueron votados de manera positiva o negativa.

En constancia se firman,

(Original firmada)

MARIA PAULA GALLO
Presidente

HECTOR MAURICIO GARZON
Secretaría Técnica